**3.1. Declaración del Presidente del estado de la COI**

Estimados delegados:

De conformidad con el artículo 8.1 (a) del Reglamento, este punto del orden del día corresponde a la declaración del Presidente sobre la evolución reciente de los trabajos de la Comisión y las perspectivas para los próximos años.

Como expresé en la apertura de esta Asamblea, la realidad resultó ser muy diferente de lo que esperábamos. Sin embargo, a pesar de las difíciles circunstancias, nuestro compromiso con el océano siguió siendo el principal motor de nuestras acciones para cumplir nuestro mandato.

En nuestra propia COI, analizamos cada caso, cada circunstancia, y presentamos alternativas no solo para continuar con nuestro trabajo sino también para ampliarlo. La nueva normalidad en la que vivimos, con sus plataformas virtuales, creó oportunidades adicionales para aumentar la comunicación, y nuestra capacidad de participar en múltiples temas y debates. El simple ejercicio de contar las reuniones virtuales, los seminarios web y las reuniones informativas, proporciona una clara indicación de cuánto ha aumentado nuestra comunicación. Este cambio de la reunión en persona a la participación a distancia nos ha permitido estar presentes en múltiples eventos en todo el mundo y casi simultáneamente. Las reuniones a distancia no solo se aplicaron para nuestro 53.º Consejo Ejecutivo el pasado febrero, sino también para las reuniones de nuestros principales órganos subsidiarios, proyectos y actividades.

Mediante la Circular 2835 de la COI, propuse celebrar esta 31.ª reunión de nuestra Asamblea siguiendo un modelo híbrido, con sesiones plenarias a distancia combinadas con elecciones presenciales de la Junta Directiva y de los miembros del Consejo Ejecutivo. Hemos preparado y elaborado cuidadosamente esta reunión para garantizar la calidad del debate y permitir que el proceso de toma de decisiones sea inclusivo, transparente y eficaz, cumpliendo íntegramente nuestro Reglamento.

Rogando su comprensión, repetiré aquí lo que declaré en la apertura de la 53.ª reunión del Consejo Ejecutivo el pasado mes de febrero. Solo podremos ejecutar nuestro mandato y actuar como uno solo en beneficio de todos si seguimos funcionando como lo hacemos tradicionalmente: de forma transparente, participativa y constructiva, trabajando juntos para mejorar como organismo científico y técnico.

Las circunstancias actuales han reducido significativamente el tiempo disponible en comparación con las anteriores reuniones de la Asamblea. Tradicionalmente, nuestra Asamblea ha representado la oportunidad para que nuestros programas, órganos subsidiarios y Estados Miembros presenten los principales avances durante el periodo entre reuniones, propongan actividades y proyectos y promuevan sinergias. Por ello, hemos creado una serie de seminarios web celebrados entre el 31 de mayo y el 11 de junio como mecanismo adicional para informar a nuestros Estados Miembros (<https://ioc.unesco.org/news/ioc-assembly-31-thematic-webinars>).

A lo largo de estos meses de trabajo a distancia, hemos acumulado una experiencia muy valiosa y es muy probable que algunas de las metodologías incorporadas hayan llegado para quedarse con nosotros. Por ello, propuse al 53 Consejo Ejecutivo encomendar al Comité Financiero, en el marco de sus funciones relativas a la gobernanza, los métodos de trabajo y los procedimientos de la COI, el análisis inicial de una revisión y posible actualización del Reglamento de la Comisión, con el fin de ajustarlo a las posibilidades existentes y a la realidad actual, a los posibles escenarios futuros y a la capitalización de la experiencia acumulada y de las mejores prácticas en la UNESCO y en el sistema de las Naciones Unidas.

La situación financiera sigue siendo difícil y, a pesar del apoyo del Director General de la UNESCO, del apoyo y las contribuciones de los Estados Miembros y de las aportaciones de diversos donantes y agentes implicados en las cuestiones oceánicas, es un asunto de máxima preocupación. La implicación del COI sigue creciendo, pero los recursos humanos y financieros disponibles no han seguido el mismo ritmo. Nos debemos un análisis profundo de la situación general y las perspectivas, así como de nuestra estrategia, modelo de negocio y narrativa para atraer más donantes. De lo contrario, corremos el riesgo de que nuestras acciones se vuelvan más oportunistas que estratégicas, con lo que implica ese cambio.

En 2005, nos enfrentamos al desafío planteado por un documento titulado "[Tenemos un problema](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000139345.locale%3Den)”. Tras el terrible tsunami del 26 de diciembre de 2004 en el océano Índico, y ante una importante reducción de nuestro presupuesto, el documento ponía la luz sobre nuestras decisiones y su repercusión en la determinación de nuestro futuro, no por un mero cambio en el equilibrio de los temas de interés, sino por afectar a nuestra identidad como comisión oceanográfica intergubernamental. A continuación, se nos pidió que hiciéramos una pausa en nuestra rutina diaria para reflexionar sobre: "dónde estamos", "hacia dónde queremos ir", siendo un organismo científico y técnico único dentro del sistema de la ONU dedicado a la ciencia y los servicios oceánicos.

Todas las auditorías y evaluaciones recientes de la COI han indicado que, si bien representa una inversión muy productiva y de alto rendimiento de los Estados Miembros en los futuros servicios oceánicos sostenibles basados en el conocimiento, esta inversión es drásticamente insuficiente, y que la COI carece de personal y recursos suficientes para cumplir su mandato en expansión. Se trata de una llamada a la acción muy clara que no podemos ni debemos ignorar.

Nuestra Comisión se percibe como un valioso colaborador por los marcos de la ONU relacionados o con vínculos con el océano y como una fuente acreditada de contribuciones técnicas claras y conocimientos científicos, que cuenta con una posición única para salvar la brecha entre la ciencia y la política.

Algunos ejemplos son nuestra activa contribución en la Reunión Preparatoria de la Vigésimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), organizada en Costa Rica, y la COP 25 (la 25.ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC, la "COP azul"), la tercera reunión de la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ) y las posteriores actividades en línea, en todas las cuales trabajé junto con nuestra dedicada Secretaría y representé a esta comunidad oceánica. Entre los acontecimientos más recientes cabe destacar mi participación en actos de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, como la presentación de su Plan de Acción de Investigación Científica Marina en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible o el seminario web con motivo del Día Mundial de los Océanos sobre la cooperación con el OBIS (COI-UNESCO) centrado en la colaboración recientemente anunciada para ampliar, a través de ISA DeepData, el acceso a los datos sobre biodiversidad. El pasado mes de noviembre, en el seno de la UNESCO mantuvimos una reunión extremadamente productiva con el Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención de 2001, Patrimonio Cultural Subacuático, en la que debatimos asuntos relacionados con el Decenio de los Océanos y nuestros intereses y responsabilidades comunes y compartidos.

En noviembre de 2020, me uní a otros expertos en un seminario web organizado por la Universidad Marítima Mundial sobre el empoderamiento de las mujeres en el Decenio de los Océanos. Fue una oportunidad para compartir la experiencia y las iniciativas de la COI y unir fuerzas para salvar las barreras existentes. Nuestro [*Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas de 2020*](https://unesdoc.unesco.org/ark%3A/48223/pf0000375147.locale%3Den) muestra que, de media, el 39 % de los científicos oceánicos son mujeres. Esta cifra es aproximadamente un 10 % superior a la media general de las ciencias globalmente. El Decenio de los Océanos proporcionará un entorno propicio para superar las barreras de género, generacionales y regionales.

El 1 de enero iniciamos un periodo sin precedentes, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible 2021-2030, dando forma a una idea que vio la luz en esta Comisión. A lo largo de los últimos tres años hemos dedicado el tiempo y el esfuerzo necesarios, y más, para proponer, debatir y consolidar un plan de ejecución que permita afrontar los retos del Decenio y alcanzar los objetivos acordados. El 31 de diciembre de 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 75/239, en la que acoge con beneplácito la labor preparatoria realizada por la COI y toma nota con satisfacción del plan de ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Además, se nos ha encomendado la coordinación de la ejecución del Decenio y la presentación de informes periódicos. Esto requiere una atención adecuada, ya que tenemos que equiparnos en términos de recursos humanos y financieros para cumplir con los requisitos asociados a tales tareas.

Citando a un miembro del Grupo Ejecutivo de Planificación, tras el anuncio de la aprobación de programas y contribuciones realizado la semana pasada con motivo del Día Mundial de los Océanos, se escucharon vítores de todo el mundo sobre la fantástica serie de programas que han sido aprobados para iniciar el Decenio de los Océanos. Hubo gran entusiasmo al ver los programas relacionados con la ampliación de la participación en el Decenio, el estudio de los aspectos históricos y culturales del océano y otras actividades que reforzarán la participación y reconocerán las múltiples formas en que el océano nos afecta a todos.

Al mismo tiempo, podría existir la percepción de que, a pesar de haber invertido nuestros mejores esfuerzos en la preparación del Decenio de los Océanos, hemos dejado en un segundo plano la elaboración adecuada, el debate o el acuerdo sobre nuestras propias contribuciones específicas de la COI al Decenio. Y aunque todos estemos de acuerdo en que hay grandes oportunidades para que la COI contribuya aún más en el contexto del Decenio de los Océanos, y que el Decenio es una fuente única para desarrollar y fortalecer aún más las colaboraciones y sinergias, algunos miembros de nuestra comunidad pueden opinar que las acciones del Decenio constituyen posibles competidores, o incluso un factor de desdibujamiento del papel y las responsabilidades de la COI. Estas últimas percepciones son algo que debemos evitar mediante debates adecuados y una actitud proactiva.

Entre nuestras diferentes contribuciones, el pasado diciembre publicamos el GOSR 2020. Este informe constituye un paso fundamental en la identificación de las capacidades, los recursos y las limitaciones de nuestros Estados Miembros, proporcionando una información inestimable a los responsables de la toma de decisiones.

A pesar de las difíciles circunstancias, nuestros programas mundiales, órganos subsidiarios regionales y órganos subsidiarios técnicos pudieron reunirse a distancia, informar sobre los principales acontecimientos ocurridos durante el período entre reuniones, acordar los pasos futuros y recomendar acciones a esta Asamblea, lo que demuestra claramente la resistencia y el compromiso de esta comunidad dedicada a los asuntos oceánicos. Hemos seguido desarrollando el Sistema de Datos e Información Oceanográficos (ODIS), hemos puesto en marcha proyectos como el Ocean InfoHub, un sistema de transferencia de tecnología marina, la segunda fase de la Academia Global OceanTeacher (OTGA-2) y su red de centros de formación, o la Red de Alerta de Bioinvasiones Marinas de las islas del Pacífico, gracias al amable apoyo del Gobierno de Flandes (Reino de Bélgica).

El desarrollo de capacidades sigue siendo uno de los principios fundamentales de nuestra Comisión, y está debidamente representado en el centro de nuestras seis funciones básicas. Permite a todos los Estados Miembros participar y beneficiarse de la investigación y los servicios oceánicos, que son motores significativos para sostener el desarrollo y el bienestar humano en el planeta. Varias de nuestras iniciativas se centran específicamente en África, América Latina y el Caribe, y los pequeños estados insulares en desarrollo del Pacífico. Quiero aprovechar esta oportunidad para recordar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho, que designen su Punto Focal de Desarrollo de Capacidades de la COI, ya que después de las Cartas Circulares emitidas en 2018 y 2020, solo un tercio de nuestros 150 Estados Miembros ha designado Puntos Focales de DC.

Repasando los documentos preparados para esta Asamblea, después de haber seguido los seminarios web temáticos, podemos ver ciertamente muy buenos progresos, y sin embargo creo firmemente que podemos hacer aún más para seguir posicionando a la COI en el contexto mundial.

Ahora es el momento de los agradecimientos. Un agradecimiento especial a toda nuestra Secretaría por su impresionante trabajo y dedicación, en primera línea y en segundo plano, en la Sede y sobre el terreno. Mi agradecimiento también a mis compañeros de la Mesa que han asumido múltiples tareas y las han llevado a cabo con gran profesionalidad y compromiso por el bien común. Por último, permítanme reconocer los siempre acertados consejos y la sabiduría de nuestro anterior y distinguido Presidente, el profesor Peter Haugan de Noruega.